



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 012 DE 1989  
( )

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 017 de Noviembre 30 de 1.988.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus facultades y en especial  
de las que le confiere el Art. 197 de la  
Constitución Nacional.

ACUERDA :

- Art. 1o.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5o. Literal d del Acuerdo 047 de 1984 y en el Art. 3o. Numeral 5o. Literal C del Acuerdo 017 de 1988, el Concejo Municipal manejará directamente las partidas destinadas al Concejo que en el Presupuesto de Bucaramanga para la Vigencia de 1989 corresponden a transferencias, pagos y gastos generales de la Corporación.
- Art. 2o.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de Marzo de 1.989.

El Presidente,

JORGE ARDILA DUARTE

El Secretario,

ALBERTO RODRIGUEZ SERRANO

Los suscritos Presidente y Secretario del Honorable Concejo Municipal,

CERTIFICA :

Que el anterior Acuerdo No. 012 de 1.989, fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con el Art. 6o. de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, Marzo 10 de 1.989

El Presidente,

JORGE ARDILA DUARTE

El Secretario,

ALBERTO RODRIGUEZ SERRANO



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 012 DE 19 89

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 017 de Noviembre 30 de 1988

Recibido hoy, quince (15) de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve (1989).  
El Secretario General,

PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS  
Secretario General  
~~PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS~~



REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, Marzo dieciseis (16) de mil novecientos ochenta y nueve (1989)

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde Mayor,

Original Firmado por:  
ALBERTO MONTOYA PUYANA  
Alcalde de Bucaramanga



El Secretario General,

PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS  
Secretario General  
~~PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS~~  
Alcalde de Bucaramanga

LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo Número 012 de fecha Marzo 10 de 1989, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue promulgado en el día de hoy. Bucaramanga, Marzo dieciseis (16) de mil novecientos ochenta y nueve (1989).

El Alcalde Mayor,

Original Firmado por:  
ALBERTO MONTOYA PUYANA  
Alcalde de Bucaramanga  
~~ALBERTO MONTOYA PUYANA~~  
Original Firmado por:



El Secretario General,

PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS  
Secretario General  
~~PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS~~

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

H A C E C O N S T A R :

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 11 de 1986, el contenido del Acuerdo Número 012 del 10 de Marzo de 1988, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue publicado por Bando en el día de hoy.

Bucaramanga, Marzo 16 de 1989.

El Secretario General,

Original Firmado por:  
PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS  
~~PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS~~  
Alcalde de Bucaramanga

